COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en Sesión Ordinaria los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

A N T E C E D E N T E S :

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 15 quince del mes de febrero de 2017 dos mil diecisiete fueron publicadas las Bases correspondientes al **CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

III.- Que con fecha 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete se emitió Acta Circunstanciada de opinión número 14/2017 por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

ACTA CIRCUNSTANCIADA 14/2017

CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 27 veintisiete del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de ***CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"****, lo anterior en atención al oficio de petición* ***DGCOBAEJ 0272/17*** *de fecha 17*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

diecisiete del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete, signado por la Maestra Idolina Cosío Gaona, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, asignando un techo presupuestal por la cantidad de ***$876,551.86*** *(Ochocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 86/100 monda nacional), por lo que se dio inicio al presente proceso de adquisición en los términos que este documento señala:*

a) *Con fecha 23 veintitrés del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete, fueron presentadas las Bases del* ***CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"****, a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

b) *Con fecha 23 veintitrés del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete, fueron aprobadas las Bases del* ***CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"****, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

c) *En cumplimiento de las formalidades que deben ser observadas para el proceso de adquisición que nos ocupa y a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, con fecha 15 quince del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, fueron publicadas las Bases correspondientes al* ***CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"****.*

d) *El día 21 veintiuno del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, y conforme lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se fijó como fecha para el desahogó la Junta Aclaratoria relativa al proceso identificado como* ***C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"*** *y en la que se registró la asistencia del participante* ***Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.****, asentando lo conducente en el acta levantada.*

e) *Con fecha 23 veintitrés del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes al* ***CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"****, por parte de los participantes* ***GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.*** *y* ***ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.*** *ante los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos.*

I.- ANALISIS TÉCNICO ADMINISTRATIVO, EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES:

COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Documentación Solicitada en los numerales 7.3.1.1 y 7.3.1.2. de las bases.	*GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.*	*ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.*
	PRESENTA	
Anexo 3 (Carta De Proposición)	*Si*	*Si*
Anexo 4 (Acreditación)	*Si*	*Si*
Anexo 5 (Propuesta Técnica).	*Si*	*Si*
Anexo 6 (Propuesta Económica).	*Si*	*Si*
Anexo 7 (Estratificación)	*Si*	*Si*
Carta de recomendación de prestación de servicio vigente (ES DECIR DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE BRINDANDO EL SERVICIO, QUE NO SEA DEL "COBAEJ") en hoja membretada en original de alguna dependencia de Gobierno en la cual brinda el servicio o bien una empresa privada, que deberá contener cuando menos nombre fiscal, nombre y firma de quien la expide (enlace que supervisa el servicio al interior de la Dependencia o empresa), teléfono y domicilio de la Dependencia o empresa que la extiende. Deberá estar dirigida al presente proceso de CONCURSO	*Si*	*Si*
Lista de números telefónicos, así como los nombres de los contactos a los cuales se tendrá que dirigir para reportar cualquier incidencia de personal o situación alguna que se presente durante la prestación del servicio, se requiere también listar los niveles de escalafón del participante cuando el primer contacto no resuelva el problema.	*Si*	*Si*

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Copia del registro de la empresa de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	*Si*	*Si*
Carta Compromiso de entregar productos dentro de la norma NOM-189 SSA1/SCFI-2002 Productos y Servicios.	*Si*	*No*

II.- ANALISIS ECONÓMICO.

			GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.		***ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.***	
			Local	***Mipyme***	***Foráneo***	***Grande***
PARTIDA	***ELEMENTOS***	***DESCRIPCIÓN***	***PRECIO SIN INCLUIR IVA***	***GRAN TOTAL IVA INCLUIDO***	***PRECIO POR ELEMENTO SIN INCLUIR IVA***	***GRAN TOTAL IVA INCLUIDO***
1	*1*	*Servicio de Limpieza externa, con 19 elementos, por el período del 01 de marzo al 31 de diciembre 2017*	*1,079,400.00*	*1,252,104.00*	*912,000.00*	*1,057,920.00*

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Por lo anterior, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por las **Cláusulas Tercera** y **Octava** del **Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, signado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, **emite su opinión** de la siguiente forma:*

1.-** Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, determinan que en atención a la información obtenida de las propuestas económicas de los participantes **GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.** y **ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**, **superan el techo presupuestal** asignado para el presente concurso por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, por lo que esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones con fundamento en lo dispuesto en el punto **12 inciso d)** de las Bases **DECLARA CANCELADO** el proceso de adquisición identificado como **C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

*Lo anterior de conformidad con lo expuesto en los análisis descritos en el apartado de **CONSIDERANDOS** de la presente acta, así como a lo señalado en el punto **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de las Bases del presente concurso y lo dispuesto en el artículo 52 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 fracción II de su Reglamento.*

***2.-** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.*

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto el mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

FIRMAS

*La presente hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de opinión emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, derivado del **CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".***

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

IV.- Que mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/0335/2017 de fecha 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, signado por el Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **Concurso C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES" (COBAEJ)"** y conforme al Acta Circunstanciada 13/2017 original debidamente firmada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 20 veinte de diciembre 2016 dos mil dieciséis.

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción I, y 11 fracción I inciso 6) de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Subsecretaría de Administración se convocó al Concurso **Concurso C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES" (COBAEJ)"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso del **Concurso C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES" (COBAEJ)"** remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del Lic. Sergio Lara Gutiérrez, Director de la Comisión de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y recibidos el día 02 dos de marzo de 2017 dos mil diecisiete, mediante oficio JAL/SECAD/DGA/DCA/0335/2017, mismos que se encuentran integrados en el desahogo del **Concurso C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES" (COBAEJ)"** considerando además el Acta Circunstanciada número 14/2017 emitida por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

de Gobierno del Estado, recibida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco el 02 de marzo de 2017 dos mil diecisiete, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco su opinión conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, lo dispuesto en el punto 8 de las Bases, la propuesta económica de los participantes y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco; y con la finalidad de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 18, 19, 20, 43, 44, 51, 52 fracción I, III de la **"LEY"** así como los artículos 10 fracción I, 11 fracción I inciso 6), 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las **"POLÍTICAS"**, y con fundamento a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios del Estado de Jalisco, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

P R O P O S I C I O N E S :

ÚNICA.- Que el proveedor **GRUPO MIXZOC S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, y de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto 14, así como en lo señalado por la titular del Departamento de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la Directora General, mediante oficio DGCOBAEJ/1141/2017 quienes corroboran que el techo presupuestal autorizado actual es de $1,423,536.00 de subsidio federal y estatal, con remanente líquido $120,304.00, dando un techo presupuestal total de $1'543,840.00 por lo que sí cuenta con techo presupuestal suficiente; el que se encuentra dentro del rango de la investigación de mercado de tres proveedores, y de lo cual se agrega copia al expediente relativo al presente proceso, y es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	CENTRO EDUCATIVO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TOTAL DE ELEMENTOS A CONTRATAR	TOTAL HORAS SEMANALES POR ELEMENTO	TOTAL HORAS SEMANALES DEL SERVICIO POR EL TOTAL DE ELEMENTOS	COSTO MENSUAL POR ELEMENTO (ANTES DE IVA)	COSTO DIARIO POR ELEMENTO (ANTES DE IVA) (COSTO MENSUAL / 30.4)	TOTAL MENSUAL (ANTES DE IVA) (NÚMERO DE ELEMENTOS X COSTO MENSUAL)	SUBTOTAL PARTIDA (10 MESES A PARTIR DEL 1 DE MARZO A 31 DICIEMBRE 2017)
ÚNICA	OFICINAS CENTRALES	Servicio de Limpieza	5	40	160	$5,380.00	$176.97	$26,900.00	$269,000.00
	PLANTEL NO. 1-A BASILIO VADILLO-A (LA CAÑADA)	Servicio de Limpieza	1	30	30	$4,405.00	$144.90	$4,405.00	$44,050.00
	PLANTEL NO. 2 MIRMAR	Servicio de Limpieza	4	48	192	$6,100.00	$200.66	$24,400.00	$244,000.00
	PLANTEL NO. 2-A MIRAMAR-A	Servicio de Limpieza	1	35	35	$4,875.00	$160.36	$4,875.00	$48,750.00
	PLANTEL NO. 8 SAN MARTÍN DE LAS FLORES	Servicio de Limpieza	4	48	192	$6,100.00	$200.66	$24,400.00	$244,000.00
	PLANTEL NO. 11 GUADALAJARA	Servicio de Limpieza	2	48	96	$6,100.00	$200.66	$12,200.00	122,000.00
	EDIFICIO BELISARIO DOMÍNGUEZ	Servicio de Limpieza	2	40	80	$5,380.00	$176.97	$10,760.00	$107,600.00
								SUBTOTAL	1´079,400.00
								IVA	172,704.00
(Cantidad total con letra IVA INCLUIDO)								TOTAL	1´252,104.00

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lo que nos da un monto total de adjudicación por **$1,252,104.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido.**

Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** que conforme a las Bases deberán presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo dentro de los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen el presente Concurso. Procédase a la formalización de los contratos respectivos.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señalada en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución a los Participantes.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acto de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ que asisten a esta reunión.

POR LA COMISIÓN

MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
PRESIDENTA

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LIC. AÍDA ELIZABETH VILLANUEVA PLAZOLA
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER CÁRDENAS MELENDREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO

L.E. LUCINA GUARDADO PADILLA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (CANACO)

LIC. DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERNA PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".